

VIOLENCIA FILIO-PARENTAL:
CUESTIONES PENALES Y CRIMINOLÓGICAS
TEMAS PARA SU ESTUDIO

PASO A PASO

ALFREDO ABADÍAS SELMA

Dr. en Derecho Penal
Profesor adjunto de Derecho Penal
y Criminología de la Universidad
Internacional de La Rioja

1.ª EDICIÓN 2020



VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUESTIONES PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

TEMAS PARA SU ESTUDIO

1.ª EDICIÓN 2020

Alfredo Abadías Selma

Dr. en Derecho Penal

*Profesor adjunto de Derecho Penal y Criminología de la
Universidad Internacional de La Rioja*

COLEX 2020

Copyright © 2020

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal) El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados, no obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex, SL, habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder al texto con las eventuales correcciones de erratas, además, como complemento a su libro, dispondrá de un servicio de actualizaciones.

© Alfredo Abadías Selma

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3º B (local comercial)
A Coruña, C.P. 15004
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 978-84-1359-063-9
Depósito legal: C 872-2020

SUMARIO

TEMA I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES	11
BLOQUE 1. Ideas clave	11
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	11
1.2. Concepto y teorías criminológicas	12
1.3. Características de la VFP	15
1.4. Tipos de violencia filio-parental	16
1.5. La incidencia de la violencia filio-parental en nuestra sociedad: datos empíricos	17
BLOQUE 2. Lo + recomendado	20
2.1. No dejes de leer	20
BLOQUE 3. + Información	21
3.1. A fondo	21
3.2. Webgrafía	22
BLOQUE 4. Actividades	22
4.1. Aproximación al fenómeno de la violencia filio-parental	22
TEMA II. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL	25
BLOQUE 1. Ideas clave	26
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	26
1.2. El modelo integrador	26
1.3. La teoría del aprendizaje social	27
1.4. El modelo de la coerción	29
1.5. El modelo de COTTRELL y MONK	30
1.6. La teoría de sistemas	31
1.7. Una comprensión ecológica	32
1.8. Otros modelos explicativos	34
BLOQUE 2. Lo + recomendado	37
2.1. No dejes de leer	37
BLOQUE 3. + Información	38
3.1. A fondo	38
3.2. Webgrafía	38
BLOQUE 4. Actividades	39
4.1. Aproximación al fenómeno de la violencia filio-parental	39

TEMA III. EL PERFIL DEL MENOR AGRESOR Y FACTORES DE RIESGO	41
BLOQUE 1. Ideas clave	41
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	41
1.2. Factores individuales	42
1.3. Factores de riesgo sociales	44
1.4. Factores de riesgo educativos	46
1.5. Factores de riesgo familiares	47
BLOQUE 2. Lo + recomendado	50
2.1. No dejes de leer	50
BLOQUE 3. + Información	51
3.1. A fondo	51
3.2. Webgrafía	52
TEMA IV. LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA LA VFP EN ESPAÑA	53
BLOQUE 1. Ideas clave	53
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	53
1.2. El programa de Euskarri	54
1.3. El programa de SÁNCHEZ HERAS, RIDAURA COSTA y ARIAS SALVADOR	55
1.4. El “modelo Cantabria”	57
1.5. El programa del ARMI de Madrid	58
1.6. El programa de Fundación Diagrama	59
1.7. El programa de RECURRA GINSO	60
1.8. Otros modelos de intervención	62
BLOQUE 2. Lo + recomendado	63
2.1. No dejes de leer	63
BLOQUE 3. + Información	66
3.1. A fondo	66
3.2. Webgrafía	67
TEMA V. LA REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR	69
BLOQUE 1. Ideas clave	69
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	69
1.2. La respuesta jurídica a la VFP	70
1.3. Análisis de la normativa internacional	70
1.4. La respuesta desde el Derecho Civil	71
1.5. Especial consideración al derecho de corrección de los padres	72
1.6. La respuesta del Derecho Administrativo	73
1.7. La respuesta del Derecho Penal español	74
BLOQUE 2. Lo + recomendado	78
2.1. No dejes de leer	78
BLOQUE 3. + Información	79
3.1. A fondo	79
3.2. Webgrafía	80

TEMA VI. EL ABORDAJE DE LA VFP DESDE EL DERECHO PENAL (I)	81
BLOQUE 1. Ideas clave	81
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	81
1.2. Naturaleza de la Ley 5/2000 de 12 de enero de responsabilidad penal del menor (LORPM)	82
1.3. Principios de la LORPM	84
1.4. Las medidas como elemento de reinserción del menor	88
BLOQUE 2. Lo + recomendado	90
2.1. No dejes de leer	90
BLOQUE 3. + Información	91
3.1. A fondo	91
3.2. Webgrafía	92
TEMA VII. EL ABORDAJE DE LA VFP DESDE EL DERECHO PENAL (II)	93
BLOQUE 1. Ideas clave	93
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	93
1.2. Las medidas privativas de libertad	94
BLOQUE 2. Lo + recomendado	101
2.1. No dejes de leer	101
BLOQUE 3. + Información	102
3.1. A fondo	102
3.2. Webgrafía	103
TEMA VIII. EL ABORDAJE DE LA VFP DESDE EL DERECHO PENAL (III) . . .	105
BLOQUE 1. Ideas clave	105
1.1. ¿Cómo estudiar este tema?	105
1.2. Las medidas no privativas de libertad	106
1.3. Medidas terapéuticas	114
1.4. Sentencias sobre VFP	115
1.5. Conclusiones y propuestas finales	116
BLOQUE 2. Lo + recomendado	120
2.1. No dejes de leer	120
BLOQUE 3. + Información	121
3.1. A fondo	121
3.2. Webgrafía	122
BLOQUE 4. Test	122
BIBLIOGRAFÍA	127

TEMA I. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

BLOQUE 1. Ideas clave

1.1. ¿Cómo estudiar este tema?

Para estudiar este tema debes leer atentamente y estudiar los presentes apuntes.

Si deseas tener un conocimiento más profundo de la materia, puedes consultar los recursos que aparecen a partir de "Lo más recomendado".

En este tema introduciremos el concepto y delimitación de la violencia filio-parental (en adelante VFP). Abordaremos las teorías criminológicas más representativas de la violencia. Asimismo, nos aproximaremos a las características que tiene el fenómeno de la violencia filio-parental, describiremos los tipos de VFP, y por último, hablaremos sobre la incidencia real que tiene esta violencia tan *sui generis* en nuestra sociedad, aportando datos contrastados.

La violencia filio-parental es un tipo de violencia muy sui generis, pues enfrenta a padres e hijos, dañando a toda la familia

Los apartados de los que consta este tema son:

- ¿Cómo estudiar este tema?
- Concepto y teorías criminológicas.
- Características de la violencia filio-parental.
- Tipos de violencia filio-parental
- La incidencia de la violencia filio-parental en nuestra sociedad: datos empíricos.
- Referencias bibliográficas.

1.2. Concepto y teorías criminológicas

En primer lugar, es preciso hacer una distinción entre **agresividad** y **violencia**. La agresividad es una potencialidad del ser humano que es innata y que sirve para imponerse ante situaciones de la vida que requieren una fuerza no habitual. Esta forma de actuar del ser humano no tiene por qué causar ningún tipo de daño y forma parte del desarrollo del hombre en la vida, así (ALONSO y CASTELLANOS, 2006).

Es muy interesante la distinción entre agresividad positiva y negativa que hace (HERRERO, 2007, pp. 292-293), en donde indica que una agresividad del primer tipo no busca causar daños al prójimo, mientras que la negativa, sí lo buscaría.

Vemos como en esta distinción aparece la licitud como parámetro que diferencia entre la agresividad positiva y negativa.

Por otra parte, (ROPERTI PÁEZ-BRAVO, 2006, pp. 23-24), distingue entre agresividad y violencia poniendo énfasis en el aprendizaje que existe en las conductas violentas. Para esta autora, la agresividad es un impulso normal y natural, mientras que la violencia parte de un aprendizaje para resolver problemas de forma no natural.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: «el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte». (O.M.S., 2017)

La agresividad es innata en el hombre, mientras **la violencia es algo que se aprende** y que es fruto de un proceso socializador y cultural. Aquello que se aprende depende de la sociedad y del código moral de cada momento temporal, y si además nos encontramos en una “sociedad líquida” (BAUMAN, 2007) impregnada de relativismo, el hecho de definir los límites de los comportamientos violentos se convierte en una tarea ardua y dinámica.

Actos contra el natural modo de proceder se llevan a cabo con demasiada frecuencia, y entre los que se producen dentro de las familias, los que más trascienden hoy día son los llamados de violencia de género. Sin embargo, hace algunos años, la violencia de hijos hacia sus ascendientes también es noticia en los *mass media* con más repercusión mediática que con fundamento cuantitativo. En España se suele situar aproximadamente el año 2005 como el año en el que de alguna forma saltan las alarmas para poner de manifiesto que dentro de las familias hay un tipo de violencia que afecta a la estabilidad y a la paz interna del núcleo más primario del ser humano, son los hijos los que se rebelan contra sus padres y/o abuelos con agresiones de todo tipo, generando ello cierto desconcierto entre los profesionales, y estupor ante la opinión pública. Pero las agresiones de hijos hacia sus as-

cientistas, no eran algo nuevo. Este tipo de agresiones contra progenitores suscitan el interés de la comunidad científica ya desde 1957 cuando (SEARS, MACCOBY, LEVIN, 1957) intentan definir este tipo de conductas denominándolas como **“síndrome de los padres maltratados”**. En 1958 también son pioneros en el estudio de las agresiones de hijos a padres (ROBINSON, DAVIDSON, DREBOT, 2004). c maltrato verbal u otras amenazas. Años más tarde, una serie de investigadores empiezan a estudiar el fenómeno analizando las tasas de prevalencia del mismo, así (AGNEW, HUGULEY, 1989); (BROWNE, Y HAMILTON, 1998), (CORNELL, Y GELLES, 1982); (KRATKOSKI, 1985); (PEEK, FISCHER, KIDWELL, 1985) y ya más de una década más tarde se investiga el origen de esta problemática en (Browne y Hamilton, 1998); (KRATKOSKI, 1985); (PAULSON, COOMBS Y LANDSVERK, 1990). (WILSON, 1996) hace referencia a la VFP como un tipo de **agresión física que se repite a lo largo del tiempo**. La repetición de actos violentos que configuran la VFP aparece también en (LAURENT y DERRY, 1999). Observemos que aquí solamente se contemplaban las agresiones físicas y no las de carácter psicológico ni de otra tipología.

Es fundamental destacar a (COTTRELL, 2001) que entiende la VFP como cualquier acto de los hijos que provoque miedo en los padres para obtener poder y control, y que tenga como objetivo causar daño físico, psicológico o financiero a éstos. Esta definición es de las más aceptadas y reseñadas entre la literatura científica. (COTTRELL, y MONK, 2004) abordaron la tarea de dar una explicación a la etiología del fenómeno desde el llamado Modelo ecológico anidado.

(CHINCHILLA, GASCÓN, GARCÍA, y OTERO, 2005) hablan de la VFP como un **“Fenómeno emergente”** y recogen en su estudio una definición, en la que se señala que los protagonistas de la VFP son aquellos niños o adolescentes que maltratan a su madre y/o padre, sin padecer ningún tipo de enfermedad mental. Los mismos autores se refieren también a los nietos que agreden a sus abuelos, ampliando así el concepto.

(GARRIDO, 2005) acuñó el término del **“Síndrome del emperador”** para referirse a niños maltratadores de sus padres con ausencia de conciencia, y hace especial referencia a los factores genéticos. Uno de los investigadores pioneros en la VFP en nuestro país es (PEREIRA, 2006) que habla de la VFP refiriéndose a las conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos...), verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos preciados) dirigida a los padres o adultos que ocupen su lugar. Este autor excluye, casos relacionados con el consumo de tóxicos, la psicopatología grave, la deficiencia mental o el parricidio. PEREIRA habla de los comportamientos violentos de los hijos hacia sus padres dentro de una relación enfermiza, patológica, que denomina literalmente como **“Patología del amor”**, pues en la gran mayoría de conflictos violentos de este tipo, los padres no quieren un castigo, quieren ser ayudados en la solución de la problemática, pues están inmersos en una contradicción de sentimientos

muy intensa. (URRA, 2017, párr. 6)) al hilo de lo dicho, afirma repetidamente que a pesar de la violencia que existe entre padres e hijos en sus relaciones, “quieren quererse”, pero lo hacen de forma equivocada.

En *El pequeño dictador* (URRA, 2006, p. 175) –un auténtico *best seller*–, se incide más en factores educativos, sociales y en aprendizaje dentro de dinámicas familiares. Este autor califica a estos menores como auténticos tiranos.

(NAOURI, 2005) también utiliza el adjetivo de “tirano” para referirse a estos niños que gozan de una excesiva permisividad y que de mayores extrapolarán su comportamiento anómalo a la sociedad, siendo también problemáticos para con los demás. (IBABE, 2007) hace una clasificación de este tipo de violencia intrafamiliar haciendo referencia a: maltrato físico, maltrato psicológico o emocional y maltrato económico. En este mismo año (KENNAIR, y MELLOR, 2007) utilizan el término de “Padres maltratados” para referirse a la VFP.

Haciendo referencia al maltrato económico, se indica que: “en relación al maltrato económico parece dudoso que la mayoría de dichos supuestos pueda calificarse como violencia filio-parental (en adelante, VFP) sin forzar el sentido literal de los términos, al menos en casos de hurto o de prodigalidad” (AGUSTINA Y ROMERO, 2013, p. 235). En relación al maltrato económico podemos pensar en conductas disruptivas del menor consistentes en *ad exemplum*: hurtos, robos, engaños para conseguir dinero, realizar apuestas deportivas en salas de juego, apostar por *internet*, extorsionar violentamente a un hermano/a para conseguir dinero, extorsionar a la madre (como figura *prima facie* más débil) en ausencia del padre para obtener dinero, gastar sumas de dinero de forma continuada en telefonía etc. Este tipo de comportamientos que buscan obtener sumas de dinero a través de la violencia y el engaño continuados, entendemos que podrían estar dentro de la esfera de la VFP.

(AGUSTINA, ROMERO, 2013) hablan también de otra forma de concreción de la VFP, el maltrato sexual. Se refieren a este tipo de maltrato como: “el posible abuso sexual de un hijo hacia su madrastra mientras permanece dormida”. (p. 235)

Desde (Asociación Altea-España, 2008) definen la VFP como “todo acto realizado por los hijos contra sus padres, tutores o guardadores, con la finalidad de utilizarlos o tiranizarlos” (p.15).

(AROCA, 2010), entiende el fenómeno como “VFP es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente, con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física” (p. 136).

La definición y alcance de lo que es el fenómeno de la VFP, no es cuestión pacífica, y desde la **Sociedad para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP)**, se creó un grupo de trabajo coordinado por PEREIRA (2017) y se alcanzó un consenso para esta cuestión. La VFP quedó fijada como concepto de la siguiente forma:

«Conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. Se excluyen las agresiones puntuales, las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones), las causadas por alteraciones psicológicas (transitorias o estables) (el autismo o la deficiencia mental severa eliminar) y el parricidio sin historia de agresiones previas.» (p. 220)

Vemos pues que el maltrato de hijos a padres, y en su caso, abuelos y hermanos, es objeto de diversas calificaciones, si bien, a lo largo de los años se ha ido delimitando el concepto. Estamos ante una conducta violenta de los hijos y reiterada a lo largo del tiempo, de carácter físico y/o psicológico, que buscan atemorizar, empoderarse de las relaciones filio-parentales, con el objetivo, las más de las veces de conseguir bienes y/o prestaciones materiales.

1.3. Características de la VFP

La VFP tiene una serie de características que van repitiéndose, a saber: **dificultad de detección** del problema por parte de personas ajenas al núcleo familiar. Se trata de un tipo de violencia que se ejerce dentro de un ámbito familiar y que en muchas ocasiones trasciende al exterior cuando la situación está ya muy degradada o los efectos son irreparables. Así, AROCA, LORENZO-MOLEDO y MIRÓ: "...el impacto de la violencia filio-parental genera consecuencias numerosas y severas que se extienden más allá del propio hogar, generando otros problemas adicionales difíciles de solucionar." (AROCA, LORENZO-MOLEDO y MIRÓ, 2014, pp. 157-170)

Naturalización. Hay ciertos comportamientos que se entienden como normales dentro de una familia y que no debieran confundirse ni justificarse con auténticas formas de violencia.

Insensibilización. Hoy día estamos expuestos a tal cantidad de *inputs* de carácter violento que pueden producir en los miembros de una familia una creciente insensibilización ante realidades violentas. Televisión, *reality shows*, cine, *Internet* (hoy día con un éxito especial entre los jóvenes internautas de *Youtube*) videojuegos etc., pueden hacer que escenas violentas lleguen a formar parte de nuestra vida como algo normal y cotidiano. En este sentido, (VÁZQUEZ GONZÁLEZ, 2003, p.56) afirma que

la habitualidad con la que los niños ven actos violentos en los medios de comunicación, hace que puedan llegar a confundir la realidad y la ficción.

Por su parte, (HUERTAS, 2007) destaca que se ha demostrado que **las imágenes violentas activan el área del cerebro que fomenta la agresión**. La sobreexposición a estas señales hace bajar las defensas frente a la violencia, de forma que su utilización tiende a considerarse normal. Dicho autor habla de una sociedad hipotecada a un modelo económico y social agresivo que habría acabado por pervertir los sistemas de valores y que amenaza con devolvernos al todos contra todos descrito por Hobbes en su Leviatán.

(DE AZÚA, 2006) nos habla del tiempo de ocio mal empleado como paso previo para que aparezcan conductas violentas de los menores. Por ejemplo, como cuando juegan a matanzas indiscriminadas con las videoconsolas.

Encubrimiento. Cuando se produce violencia dentro de la familia se suele producir el fenómeno del encubrimiento por parte de alguno o algunos de sus miembros al efecto de que no se rompa la supuesta unidad y estabilidad familiar y el prestigio de la familia no quede en entredicho, además siempre está el pudor de quedar mal con el núcleo social. Llegar a reconocer que tu propio hijo te está maltratando sistemáticamente es algo que entiendo puede ser un trance muy duro.

Reiteración. Calvete afirmó que para que pueda hablarse de VFP como tal, sería necesario contar al menos con **seis episodios cometidos en un año**. Calvete indicó este dato en la presentación de la I Jornada de prevención y asistencia en VFP, presentación de SEVIFIP en Barcelona, el 9 de octubre de 2014.

Por todos los motivos que acabo de comentar, cuando la violencia se ha instalado dentro de una familia, resulta muy difícil erradicarla.

1.4. Tipos de violencia filio-parental

Aunque en principio cualquier tipo de violencia en la familia puede ser ejercida por los menores contra sus padres y ascendientes, podríamos hacer una clasificación en tres grandes tipos:

- **Física:** Actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, etc. La VFP de carácter físico es la que tiene una mayor incidencia, así (PATERSON, 2002, pp. 90-100) et al. y (ECKSTEIN, 2004), entre otros.
- **Psicológica:** Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quién se está agrediendo, como las descalificaciones, insultos, control, etc. (BERKOWITZ, 1990, pp.494-503). Los menores que protagonizan VFP utilizan este tipo de violencia también denominada

emocional para en definitiva ejercer poder y control sobre su víctima. Es habitual que la violencia psicológica esté en combinación con la física, o incluso sea previa, pues una agresión de carácter físico a un ascendiente, suele comportar el sentimiento de sentirse humillado (RECHEA, FERNÁNDEZ MOLINA, y CUERVO, 2008, pp. 1-80)

- **Económica:** No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos. Pensemos aquí en menores que ganan dinero y que se refuerzan así ante sus progenitores en situaciones de escasez económica, se sienten fuertes y se enfrentan a sus progenitores alegando el típico "salgo y me compro esto o aquello porque me lo pago yo...". Hay lamentables casos en los que trabaja el hijo y el padre o la madre, o ambos están en paro, con el típico "yo os estoy manteniendo..." etc. En esta variante de VFP, están los casos de facturas cuantiosas que generan el consumo de móviles (pensemos que se puede contratar por la red bajo la identidad de los padres), deudas procedentes de trapicheos con las drogas, roturas de cosas de la casa en momentos de ira descontrolada, discusiones porque el menor se lo malgasta todo y no ayuda en los gastos comunes de la casa, etc.

1.5. La incidencia de la violencia filio-parental en nuestra sociedad: datos empíricos

Cuando abordamos la incidencia real de la VFP en España, surgen una serie de cuestiones que invitan a la reflexión. ¿Desde cuándo empieza a ser un problema para nuestra sociedad la VFP?, ¿se trata de un fenómeno nuevo?, ¿quizás es una problemática sobredimensionada por los medios de comunicación en casos muy escabrosos?, ¿cuál es la dimensión real del problema? Ante estas incógnitas se impone realizar un análisis del fenómeno de la VFP de forma muy mesurada a los efectos de no caer en sensacionalismos ni alarmismos sin fundamento empírico.

En 1999 (INFANTE, et al., 1999, 200) indicaban sobre la relación entre los medios de comunicación y la VFP que este tipo de situaciones se relatan con una gran espectacularidad, y comportan las mayores dosis de escándalo y ruptura.

Es preciso contar con estadísticas de carácter oficial que recojan datos a lo largo de los años. Precisamente en España, la criminología no lo ha tenido nada fácil para poder tomar datos contrastados de fuentes oficiales. Profesores eruditos y apasionados como Serrano Gómez, han llevado a cabo durante años estadísticas de forma personal en la búsqueda de la verdad contrastada, supliendo incluso carencias de servicio público y así lo expresa (SERRANO, 2009, 146) cuando indica que la *Revista de Derecho Penal y Criminología*, fundada por el mismo autor, incluye desde 1991 una

VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: CUESTIONES PENALES Y CRIMINOLÓGICAS

PASO A PASO

Las agresiones de hijos a padres están presentes en los medios de comunicación hoy más que nunca como reflejo de un problema social grave, y hay un sentimiento popular de cierta impotencia ante este creciente fenómeno, o cuando menos de **desconcierto** y **desinformación**, sobre todo por parte de las familias que lo sufren.

Aproximadamente desde el año 2005, empiezan a aparecer datos que indican que la Violencia Filio-Parental (VFP) va en **aumento de forma alarmante**.

La presente obra, parte de una **investigación teórico-práctica** en forma de tesis doctoral, que empezó en 2009, para llevar a cabo un estudio del fenómeno de la VFP de forma **integral**.

De esta investigación, surgió la idea de crear unos materiales amenos para el estudio de la violencia filio-parental divididos por áreas temáticas, con recursos audiovisuales muy actuales y ejercicios prácticos, que pueden ser de sumo interés para los estudiosos de áreas como: Criminología, Ciencias jurídicas, Trabajo social, Educación social, Psicología, Pedagogía, entre otras ramas del saber.

Y por supuesto, se trata de una obra de carácter divulgativo que puede resultar de mucho interés a padres y madres que precisan conocer el fenómeno de la violencia filio-parental.



www.colex.es



PVP 19,95 €

ISBN: 978-84-1359-063-9



9 788413 590639